



## **MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA**

Rosalía Rodríguez Alemán, portavoz del Grupo político Ando Sataute, al amparo de lo dispuesto en el REGLAMENTO SESIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA, somete a la consideración del Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente moción relativa a **“Recuperar caminos públicos cerrados por particulares”**.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hasta que apareciera el primer plan de carreteras de Gran Canaria, a mitad del siglo XIX, la red de comunicaciones terrestres insular estaba configurada por estrechos y penosos caminos. Vías fundamentales para entender la idiosincrasia tanto económica como social que caracterizó a la isla desde tiempos prehistóricos, y en el curso de la historia.

Los caminos locales, particularmente, se trazaron para comunicar pequeños pagos entre sí y con la red principal de caminos, y a ellos se unía un sinfín de atajos y veredas. Su trazado estaba condicionado morfológicamente por las características orográficas, y permitían descubrir a su paso espacios de gran valor paisajístico, etnográfico y natural, siendo en sí mismos un valioso patrimonio etnográfico.

Sin embargo, algunos caminos públicos de Santa Brígida están invadidos por la vegetación o han sido cerrados o tienen visos de estarlo por particulares, lo que se restringe o podrá restringir la libertad movimiento de la ciudadanía y de quienes nos visitan. Sirva de ejemplo el camino que une el Paraíso con Hoya Bravo o el que discurre desde La Atalaya a las Cuevas del Gato.

El emblemático Camino de las Chorreras, también conocido como el Camino de la Dignidad, que une Satautejo con Las Meleguinas, y fuera objeto de una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que declaró su carácter público y la procedencia de su inclusión en el inventario de bienes públicos del municipio, tras la acérrima defensa de la familia Peñate Rodríguez para su recuperación, lamentablemente parece una vez más amenazado.

A la vista de la presente exposición, el Grupo Político Ando Sataute plantea al Pleno del Ayuntamiento de Santa Brígida los siguientes:

## ACUERDOS

**Primero.-** Actualizar el Inventario de Bienes Públicos del municipio con la relación de Caminos Públicos, se dote a los mismos de normas comunes de señalización y conservación para concretar perfectamente el recorrido de los mismos

**Segundo.-** Promover un Plan de Acción para impulsar actividades que favorezcan sus valores naturales y culturales, que garanticen su difusión y la conservación del medio, e incorporen la interpretación ambiental del Camino Público Rural y su uso como recurso turístico natural.

**Tercero.-** Ejercer la tutela que le compete a esta administración en los Caminos Públicos cerrados o en visos de estarlo en el término municipal, para recuperarlos para el tránsito libre de toda la ciudadanía y personas visitantes, y ejerza las acciones legales que le correspondan tendentes a restablecer la posesión pública de los mismos donde esta haya sido conculcada.

En la Villa de Santa Brígida, a 25 de marzo de 2022